

**15917** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se hace público el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica Industrial, aprobado por esta Universidad el 18 de marzo de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de mayo de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo, con efectos desde su impartición.

Cartagena, 4 de julio de 2000.—El Rector-Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
1	3º-1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Administración de Empresas y Organización de la Producción	6	3	3	Economía general y de la Empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial	- Organización de Empresa - Economía Aplicada
1	2º-2	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	Automatización Industrial	9	4.5	4.5	Automatismos convencionales, secuenciales y concurrentes. Automatas programables	- Ingeniería de Sistemas y Automática - Tecnología Electrónica
1	2º-1	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	Electrónica Analógica	6	3	3	Componentes Electrónicos. Sistemas analógicos (Cálculo y Diseño)	- Tecnología Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática - Electrónica
1	2º-2	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	Electrónica de Potencia	6	3	3	Dispositivos de potencia. Configuraciones básicas. Aplicaciones	- Tecnología Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática - Electrónica
1	2º-1	ELECTRÓNICA DIGITAL	Electrónica Digital	7.5 (6T+1.5A)	4.5	3	Sistemas digitales. Estudio y diseño	- Tecnología Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática - Electrónica - Arquitectura y Tecnología de Computadores
1	1º-1	EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador	6	4.5	1.5	Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos del diseño industrial. Aplicaciones Asistidas por Ordenador	- Expresión Gráfica en la Ingeniería - Ingeniería Mecánica

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
1	1º-1	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	Fundamentos de Informática	6	3	3	Estructura de las computadoras. Programación. Sistemas Operativos	- Lenguajes y Sistemas Informáticos - Arquitectura y Tecnología de Computadores - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
1	1º	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	10,5 (9T+ 1.5A)	7.5	3	Mecánica, Termodinámica, Ondas y Óptica. Electromagnetismo	- Física Aplicada - Electromagnetismo - Física de la Materia Condensada - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Mecánica
1	1º	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	15 (12T+ 3A)	10.5	4.5	Álgebra lineal. Cálculo Infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo Numérico	- Matemática Aplicada - Análisis Matemático - Estadística e Investigación Operativa
1	3º-1	INFORMÁTICA INDUSTRIAL	Informática Industrial	9	4.5	4.5	El microprocesador y el computador en el control de procesos	- Ingeniería de Sistemas y Automática - Arquitectura y Tecnología de Computadoras
1	2º-2	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	Equipos Electrónicos de Medida	4.5	3	1.5	Equipos de Medida	- Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática
1	3º-1		Sistemas Electrónicos de Medida	4.5	3	1.5	Sistemas de Medida	- Ingeniería Eléctrica - Tecnología Electrónica - Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática
1	1º-2	MÉTODOS ESTADÍSTICOS DE LA INGENIERÍA	Métodos Estadísticos de la Ingeniería	6	3	3	Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de Ingeniería	- Ingeniería Eléctrica - Tecnología Electrónica - Matemática Aplicada - Estadística e Investigación Operativa
1	3º-2	OFICINA TÉCNICA	Oficina Técnica	6	3	3	Metodología, organización y gestión de proyectos	- Expresión Gráfica en la Ingeniería - Ingeniería de los Procesos de Fabricación - Ingeniería de Sistemas y Automática - Proyectos de Ingeniería - Tecnología Electrónica

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
1	3º-2	PROYECTO FIN DE CARRERA	Proyecto Fin de Carrera	6	0	6	Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrado o de síntesis	- Todas las áreas que figuran en el título
1	2º-1	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	Regulación Automática	9	4.5	4.5	Teoría de control. Dinámica de sistemas. Realimentación. Diseño de reguladores monovariables.	- Ingeniería de Sistemas y Automática
1	2º-1	SISTEMAS MECÁNICOS	Sistemas Mecánicos	6	3	3	Fundamentos de cinemática y dinámica. Mecanismos.	- Ingeniería Mecánica
1	1º-2	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	Tecnología Electrónica	9	4.5	4.5	Criterios de elección y utilización de dispositivos electrónicos. Técnicas de fabricación y diseño.	- Tecnología Electrónica - Ingeniería de Sistemas y Automática. - Ingeniería Eléctrica - Electrónica
1	2º-1	TEORÍA DE CIRCUITOS	Teoría de Circuitos	6	3	3	Análisis y síntesis de redes	- Ingeniería Eléctrica - Tecnología Electrónica

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA DE CARTAGENA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1	3º-1	AMPLIACIÓN DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA	4.5	3	1.5	Aplicaciones industriales de Potencia. Técnicas de diseño y utilización	- Tecnología Electrónica
1	1º-2	CIRCUITOS	4.5	3	1.5	Teoría de Circuitos eléctricos y magnéticos	- Ingeniería Eléctrica
1	2º-2	CIRCUITOS INTEGRADOS ANALÓGICOS LINEALES	4.5	3	1.5	La realimentación en el A.O. y sus aplicaciones lineales	- Tecnología Electrónica
1	3º-1	CIRCUITOS INTEGRADOS ANALÓGICOS NO LINEALES	4.5	3	1.5	Aplicaciones no lineales de los A.O. Otros C.I. analógicos	- Tecnología Electrónica
1	2º-2	DISEÑO Y SIMULACIÓN ELECTRÓNICA	4.5	3	1.5	Técnicas de diseño electrónico asistido por ordenador. Modelización, simulación electrónica. Implementación del diseño.	- Tecnología Electrónica

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Prácticos /Clínicos		
1	1º- 2	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	4,5	3	Lenguajes y técnicas de programación orientadas al control industrial.	- Lenguajes y Sistemas Informáticos - Arquitectura y Tecnología de Computadores
1	1º- 1	MATERIALES PARA LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA	4,5	3	Propiedades eléctricas de los materiales conductores, semiconductores y sensoriales. Materiales para aplicaciones optoelectrónicas.	- Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica
1	1º- 1	TECNOLOGÍA DE FABRICACION	4,5	3	Técnicas de fabricación	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación
1	2º- 1	VARIABLE COMPLEJA Y TRANSFORMADAS	4,5	3	Variable compleja. Transformadas integrales. Transformadas discretas	- Matemática Aplicada

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA DE CARTAGENA

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Prácticos/ Clínicos		
AMPLIACIÓN DE ELECTROMAGNETISMO	4,5	3	Teoría de campos. Aplicaciones al campo electromagnético. Ondas electromagnéticas.	- Física Aplicada - Electromagnetismo
APLICACIONES INDUSTRIALES DE C.I.	6	0	Desarrollos prácticos de sistemas industriales	- Tecnología Electrónica
CIRCUITOS PROGRAMABLES	6	3	Circuitos lógicos programables. Tecnología y aplicaciones	- Tecnología Electrónica
COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA	6	3	Técnicas de protección contra interferencias electromagnéticas	- Tecnología Electrónica
			Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="24"/> - por ciclo <input type="text" value="24"/> - curso <input type="text" value="24"/>	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1)		
			- por ciclo	- curso	
			24	24	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
COMUNICACIONES INDUSTRIALES	6	3	3	Sistemas de transmisión de datos. Protocolos de comunicación. Redes de área local	- Tecnología Electrónica - Arquitectura y Tecnología de Computadores
CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES	6	3	3	Control de motores de CC, CA y de paso	- Tecnología Electrónica
DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR	6	3	3	Dibujo en 2D. Personalización, simbología eléctrica y electrónica. Diagramas, esquemas y planos eléctricos.	- Expresión Gráfica en la Ingeniería
ECONOMÍA INDUSTRIAL	6	3	3	Economía general y aplicada al sector. Valoración	- Economía Aplicada
ESTRUCTURA DE COMPUTADORAS	4.5	3	1.5	Arquitectura de microprocesadores de 16, 32bits. Memorias, gestión de eventos, buses de conexión, interfaces I/O	- Arquitectura y Tecnología de Computadores
FISICA DE LOS SEMICONDUCTORES	4.5	3	1.5	Conducción en semiconductores. Modelos. Distribución de equilibrio. Transporte	- Física Aplicada
FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE FABRICACIÓN	4.5	3	1.5	Sistemas de Fabricación. Control numérico	- Ingeniería de los Procesos de Fabricación
FUNDAMENTOS QUÍMICOS	6	4.5	1.5	Química orgánica e inorgánica aplicadas. Análisis instrumental. Bases de la Ingeniería Química	- Ingeniería Química - Química Inorgánica
MÁQUINAS ELÉCTRICAS	6	3	3	Teoría general de máquinas eléctricas. Transformadores	- Ingeniería Eléctrica
MECÁNICA DE FLUIDOS GENERAL	4.5	3	1.5	Cinemática y dinámica de flujos. Ecuaciones generales. Análisis dimensional. Fluidostática. Movimiento de fluidos viscosos e ideales.	- Mecánica de Fluidos
MERCADOTECNICA Y DISEÑO DE NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES	4.5	3	1.5	Análisis y estudio de mercados industriales. Planificación, programación y control del plan de marketing de empresas industriales. El comprador de productos industriales. El centro de compras. Relaciones de cooperación industrial. Técnicas de creatividad. Creación y lanzamiento de nuevos productos industriales. Interrelación departamento de marketing y de I+D.	- Comercialización e Investigación de Mercados.
MÉTODOS NUMÉRICOS PARA INGENIERIA	6	3	3	Aplicación de los métodos numéricos al Álgebra, al Cálculo infinitesimal e integral y a la resolución de ecuaciones diferenciales	- Matemática Aplicada
PROCESADO DIGITAL DE SEÑAL	6	3	3	Filtros digitales, DSP's	- Tecnología Electrónica
PROCESOS TERMODINÁMICOS	4.5	3	1.5	Procesos termodinámicos. Transmisión de calor	- Física Aplicada
ROBÓTICA	4.5	3	1.5	Programación y control de Robots	- Ingeniería de Sistemas y Automática

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos totales para optativas (1)	
			- por ciclo	24
			- curso	
			24	
			24	
DENOMINACION (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos/Prácticos/Clinicos		
SIMULACION, OPTIMIZACION Y CONTROL DE CALIDAD	4.5	3	Simulación, Optimización, Fiabilidad de Sistemas, Control de Calidad	- Matemática Aplicada
SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN	6	3	Alimentación de cargas críticas. SAI's	- Tecnología Electrónica
SISTEMAS DE DISIPACIÓN	6	3	Técnicas de disipación de calor en componentes y equipos electrónicos de potencia	- Tecnología Electrónica
TÉCNICAS AVANZADAS DE CONTROL	9	4.5	Teoría moderna de control. Control óptimo, predictivo, redes neuronales y otros.	- Ingeniería de Sistemas y Automática
VISION ARTIFICIAL	4.5	3	Técnicas de visión y procesamiento de imágenes	- Ingeniería de Sistemas y Automática

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso. (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS  
 UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	52.5	18	0			70.5
	2º	54	13.5	0			67.5
	3º	31.5	9	24			64.5
	Curso indiferente				22.5		22.5
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6).

6.  SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:  
 SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.  
 SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
 SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

- SI OTRAS ACTIVIDADES
- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: Ver pag. 2B Anexo 3
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Ver pag. 2B Anexo 3

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS  
 - 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1	70.5	45	25.5
2	67.5	37.5	30
3	64.5	31.5	33

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc:

La equivalencia será de 30 horas de prácticas por crédito.

- Trabajos realizados en Departamentos:

La equivalencia será de 25 horas de trabajo por crédito.

- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad:

Los créditos correspondientes se computarán en las condiciones que se establezcan en dichos convenios.

- Otras actividades:

Entrarán en este apartado aquellas actividades que la Junta de Gobierno, a propuesta de la Junta de Centro, apruebe como créditos de libre elección.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
  - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1. R.D. 1497/87).
  - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
  - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

ORDENACIÓN TEMPORAL		TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA
<b>CURSO PRIMERO</b>				
<b>Asignaturas anuales</b>				
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Troncal	15	10,5	4,5
Fundamentos Físicos de la Ingeniería	Troncal	10,5	7,5	3
<b>Primer cuatrimestre</b>				
Fundamentos de Informática	Troncal	6	3	3
Materiales para la Ingeniería Electrónica	Obligatoria	4,5	3	1,5
Tecnología de Fabricación	Obligatoria	4,5	3	1,5
Expresión Gráfica y Diseño asistido por ordenador	Troncal	6	4,5	1,5
<b>Segundo cuatrimestre</b>				
Tecnología Electrónica	Troncal	9	4,5	4,5
Lenguajes de Programación	Obligatoria	4,5	3	1,5
Métodos Estadísticos de la Ingeniería	Troncal	6	3	3
Circuitos	Obligatoria	4,5	3	1,5
<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>		<b>52,5 + 18 = 70,5</b>		
<b>CURSO SEGUNDO</b>				
<b>Primer cuatrimestre</b>				
Regulación Automática	Troncal	9	4,5	4,5
Variable compleja y Transformadas	Obligatoria	4,5	3	1,5
Teoría de Circuitos	Troncal	6	3	3
Electrónica Digital	Troncal	7,5	4,5	3
Electrónica Analógica	Troncal	6	3	3
Sistemas Mecánicos	Troncal	6	3	3
<b>Segundo cuatrimestre</b>				
Electrónica de Potencia	Troncal	6	3	3
Automatización Industrial	Troncal	9	4,5	4,5
Equipos Electrónicos de Medida	Troncal	4,5	3	1,5
Circuitos Integrados Analógicos Lineales	Obligatoria	4,5	3	1,5
Diseño y Simulación Electrónica	Obligatoria	4,5	3	1,5
<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>		<b>54 + 13,5 = 67,5</b>		

ORDENACIÓN TEMPORAL		TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA
<b>TERCER CURSO</b>				
<b>Primer cuatrimestre</b>				
Administración de Empresas y Organización de la Producción	Troncal	6	3	3
Ampliación de Electrónica de Potencia	Obligatoria	4,5	3	1,5
Circuitos Integrados Analógicos no Lineales	Obligatoria	4,5	3	1,5
Informática Industrial	Troncal	9	4,5	4,5
Sistemas Electrónicos de Medida	Troncal	4,5	3	1,5
<b>Segundo cuatrimestre</b>				
Oficina Técnica	Troncal	6	3	3
Proyecto fin de carrera	Troncal	6	0	6
<b>Materias optativas</b>		<b>24</b>		
Para obtener la intensificación en <b>Tecnología Electrónica</b> el alumno deberá cursar las siguientes asignaturas:				
- Aplicaciones Industriales de C.I.				
- Circuitos Programables				
- Comunicaciones Industriales				
- Procesado Digital de Señal				
Para obtener la intensificación en <b>Automática</b> el alumno deberá cursar las siguientes asignaturas:				
- Comunicaciones Industriales				
- Robótica				
- Técnicas Avanzadas de Control				
- Visión Artificial				
Para obtener la intensificación en <b>Electrónica Industrial</b> el alumno deberá cursar las siguientes asignaturas:				
- Compatibilidad Electromagnética				
- Control Electrónico de Motores				
- Sistemas de Alimentación				
- Sistemas de Disipación				
<b>TOTAL CRÉDITOS:</b>		<b>31,5 + 9 + 24 = 64,5</b>		
<b>Libre Configuración</b>		<b>22,5</b>		

1. C. PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO = 3 AÑOS

3.- El alumno dispondrá de 22,5 créditos de libre elección y 24 créditos que completará de las materias ofertadas en la relación de Materias Optativas